



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: lunes, 05 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO SPC 02/2022 DEL
PRESUPUESTO 2022.

3807

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo, en sesión celebrada con carácter extraordinario el 25 de noviembre de 2022, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos del Presupuesto 2022 en la modalidad de suplemento de crédito, Expediente SPC 02/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del apartado 2º del artículo 177 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información por el plazo de quince días, durante el cual los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el acuerdo plenario adoptado.

El acuerdo de aprobación estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://valdeaveruelo.sedelectronica.es/info.0>).

En caso que expirado el plazo no se presentara alegación o reclamación alguna, el acuerdo adoptado se considerará definitivo, sin necesidad de nuevo pronunciamiento del Pleno.



Valdeaveruelo, a 25 de noviembre de 2022. D. Alberto Cortés Gómez.- Alcalde